

00017

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA ODENEI C. LTDA".

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA ODENEI C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de enero de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N° 88-2-2-1-00979 el 10 MAR. 1988.
- 2.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jorge Ode Kronfle, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 570.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 570.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Jorge Ode Kronfle.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía será de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un valor de un mil sucres cada una. Guayaquil 10 Mar. 1988

Ab. Norma Iturralde Arévalo

**SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**